

## **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA-S MALETA-S DE TRANSPORTE DE BICICLETAS EN AVIÓN DEL CLUB AIXERROTAPE T.E.**

1. La maleta del club está destinada para la utilización y disfrute de todos/as los/as socios/as del club Aixerrotape T.E.
2. Esta utilización será para actividades deportivas y relacionadas con el mundo de la bicicleta.
3. Con la finalidad de disfrutar de la maleta-s de una forma ordenada se elaborará un calendario con las fechas que están libres para su utilización, teniendo en cuenta que las fechas ocupadas son las que en nuestro calendario de salidas están marcadas como salidas del club.
4. Las solicitudes habrá que realizarlas a través de nuestra página web ([www.aixerrotape.com](http://www.aixerrotape.com)) . En ella aparecerán los días que está ocupada la-s maleta-s y además se dispondrá de un documento para realizar la solicitud.

### **5. SOLICITUDES:**

- a. Para las solicitudes de un día y en caso de de que haya más de un solicitante para una misma fecha, se asignará por medio de un sorteo entre los solicitantes con una antelación de 7 días.
- b. Para las salidas particulares de 2 o más días, la solicitud se realizará con suficiente antelación ya que en caso de haya más de un solicitante en las mismas circunstancias, el sorteo se realizará con dos meses de antelación para así preparar con tiempo la salida, esto es, alojamiento, inscripciones etc...

De cara al sorteo se tendrá en cuenta en cada solicitud el total de socios que la realizan por el no de días que piden.

Ej: En una solicitud aparecen 2 socios que piden 5 días: estos dispondrán de 10 puntos . En otra solicitud aparece un solo socio que pide 10 días: tendrá 10 puntos. El sorteo se realizará con 20 papeletas y se sacará una sola. El agraciado se lleva la-s maleta-s.

6. La maleta no dispone de ningún seguro por lo que la persona que la-s alquile, será responsable de devolverla-s en las mismas condiciones que se le entreguen. En caso de que la-s maleta-s sufra-n algún deterioro en un viaje de avión, será el/la socio/a el responsable de reclamar ante la compañía aérea los deterioros ocasionados.

7. La-s maleta-s será en todo momento utilizada por un/a socio/a.

8. En caso de tener que cambiar una salida del club y que coincida que la maleta-s esté solicitada por algún socio, la salida del club tendrá preferencia, avisándosele al afectado lo más rápido posible.

9. Es igualmente comprensible que se puedan producir múltiples eventualidades en las que ésta Junta Directiva tendrá que tomar decisiones que no vienen recogidas en este reglamento y que esperamos sean respetadas por todos/as los/as socios/as.

## FINANCIACIÓN

Teniendo en cuenta el desembolso económico que hemos realizado y

- En las salidas particulares se establece una cuota de utilización de 3 euros por día,

- El precio del alquiler por los días se abonará en el momento de la confirmación para su uso y por medio de un ingreso en la cuenta de la BBK 2095-0321-70-9109539663, indicando nombre del socio y días de alquiler (p.e:Erlantz Diez 3 días)

- En el momento de coger la maleta se sacará una foto de la maleta y se enviará a Madari, al igual que al entregar la furgoneta

## MODO DE PROCEDER PARA SU USO

- Reiteramos que la-s maleta-s está-n destinada-s para el uso y ocio de eventos relacionados con el mundo del deporte.
- La ubicación normal de la-s maleta-s será en las dependencias municipales al lado del frontón JAI-ALAI.
- El responsable de la maleta-s es Jose Luis Madariaga (Madari) por lo que

habrá que ponerse en contacto con él para recibir y para entregar la-s maleta-s

- A modo de resumen esto es lo que hay que hacer:

- o Solicitar la maleta A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

DEL CLUB

- o El club confirmará o dará el OK a los solicitantes .

- o En las siguientes 48h los solicitantes realizarán el pago correspondiente en función de los días que vayan a utilizar, a razón de 3€/dia.

- o Ponerse en contacto con Madari cuando vayan a realizar el viaje para recoger la-s maleta-s en el Jai-alai.

- o A la vuelta igualmente: entregar las maleta-s a Madari